

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

La Sra. Alcaldesa, de conformidad con lo establecido en el artículo 47.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, por decreto de fecha 21 de noviembre de 2023, ha dispuesto convocar a dicho órgano para celebrar sesión ordinaria el día **26 de enero de 2024, a las 10:00 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con el Orden del Día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el artículo 47.3 del Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones, en caso de no existir en primera convocatoria el quórum de constitución requerido, quedará automáticamente convocada la sesión para su celebración en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los términos de la primera.

El presente Orden del Día queda insertado en el Tablón Electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Marbella.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: PARTE RESOLUTIVA.

1.- PROPUESTAS DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO.-

1.1.- PROPUESTA DE LA SECRETARÍA GENERAL RELATIVA A LA APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 24 DE NOVIEMBRE DE 2023 (ORDINARIA) Y 27 DE NOVIEMBRE DE 2023, 23 DE DICIEMBRE DE 2023, 28 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 29 DE DICIEMBRE DE 2023, ESTAS ÚLTIMAS CUATRO EXTRAORDINARIAS Y URGENTES.

2.- PROPUESTAS DEL EQUIPO DE GOBIERNO DICTAMINADAS POR LAS COMISIONES DE PLENO.-

2.1. PROPUESTA QUE PRESENTA LA ALCALDESA-PRESIDENTA, PARA CONCESIÓN DE MEDALLAS DE LA CIUDAD 2024 A LA HERMANDAD NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, A LA UNIÓN DEPORTIVA SAN PEDRO ALCÁNTARA Y A LA COMISARÍA DE LA POLICÍA NACIONAL DE MARBELLA.

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, Casa Consistorial, primera planta, sin perjuicio que también les serán compartidas por vía electrónica a través de la plataforma HELP.

Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno (teléfono: 952761344; correo electrónico: icamara@marbella.es y secretaria.mcv@marbella.es)

3.- PROPUESTAS DE LOS GRUPOS MUNICIPALES DICTAMINADAS POR LAS COMISIONES DE PLENO.-

3.1.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR MARBELLA-SAN PEDRO PARA LA REFORMA DE LA FINANCIACIÓN LOCAL CON URGENCIA Y DE MANERA SIMULTANEA A LA AUTONÓMICA.

3.2.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR MARBELLA-SAN PEDRO RELATIVA AL CAOS FERROVIARIO EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA.

3.3.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA ACOMETER UN PLAN DE MOVILIDAD EN MARBELLA Y SAN PEDRO.

3.4.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA INSTAR A LA JUNTA Y A LA DIPUTACIÓN DE MÁLAGA A COLABORAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO ESTADIO MUNICIPAL.

3.5.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA MEJORAR EL EMPLEO Y LA ACTIVIDAD DE LAS EMPRESAS DEL MUNICIPIO MEDIANTE LA ARMONIZACIÓN DEL ALQUILER TURÍSTICO.

3.6.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL OPCIÓN SAMPEDREÑA PARA QUE SE REDACTE UNA ORDENANZA REGULADORA DE ESTACIONAMIENTO Y PERNOCACIONES DE AUTOCARAVANAS, CARAVANAS Y VEHÍCULOS VIVIENDAS EN EL TÉRMINO DE MARBELLA.

3.7.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE TRES TRAMOS DE ESCALERAS Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUE INFANTIL EN BARRIADA PLAZA DE TOROS.

4.- ASUNTOS NO DICTAMINADOS

4.1.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL CONCEJAL-DELEGADO DE URBANISMO AL AYUNTAMIENTO PLENO PARA APROBACIÓN DEFINITIVA DE FORMA PARCIAL DEL EXPEDIENTE DENOMINADO SEGUNDA MODIFICACIÓN DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS DEL PGOU DE 1986. (EXPTE. HELP 2020/8712)

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, Casa Consistorial, primera planta, sin perjuicio que también les serán compartidas por vía electrónica a través de la plataforma HELP.

Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno (teléfono: 952761344; correo electrónico: icamara@marbella.es y secretaria.mcv@marbella.es)

4.2.- PROPUESTA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA QUE PRESENTA LA ALCALDESA, DÑA. ÁNGELES MUÑOZ URIOL, RELATIVA AL NOMBRAMIENTO DE VOCALES DE LAS JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITOS EN REPRESENTACIÓN DE LAS MESAS DE TRABAJO TERRITORIALES PARA EL MANDATO 2023-2027

5.- MOCIONES DE URGENCIA

SEGUNDO: PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.

1º.- CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y POR DELEGACIÓN SUYA:

(Decretos del 15921 al 21310 correspondientes al año 2023).-

2º.- CONOCIMIENTO DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHAS 07/11/2023 ORDINARIA, 14/11/2023 ORDINARIA, 17/11/2023 EXTRAORDINARIA Y URGENTE, 21/11/2023 ORDINARIA, 28/11/2023 ORDINARIA, 05/12/2023 ORDINARIA, 12/12/2023 ORDINARIA, 15/12/2023 EXTRAORDINARIA Y URGENTE, 19/12/2023 ORDINARIA, 22/12/2023 1ª sesión EXTRAORDINARIA Y URGENTE, 22/12/2023 EXTRAORDINARIA Y URGENTE, 26/12/2023 ORDINARIA, 27/12/2023 EXTRAORDINARIA Y URGENTE, 28/12/2023 1ª sesión EXTRAORDINARIA Y URGENTE, 28/12/2023 EXTRAORDINARIA Y URGENTE, 29/12/2023 EXTRAORDINARIA Y URGENTE

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS, Y CONTESTACIÓN EN SU CASO.

En Marbella a fecha de firma electrónica.

Fdo.: Antonio Díaz Arroyo
Secretario General del Pleno

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, Casa Consistorial, primera planta, sin perjuicio que también les serán compartidas por vía electrónica a través de la plataforma HELP.

Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno (teléfono: 952761344; correo electrónico: icamara@marbella.es y secretaria.mcv@marbella.es)

